



## 14. Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo profesional pendiente.

### Orientaciones:

- *Se reunirá con los alumnos que tengan el módulo pendiente y les hará entrega de las actividades y contenido de las pruebas a realizarse durante el curso, así como las fechas de entrega de los trabajos y de las pruebas programadas.*
- *Si tienen disponibilidad horaria, los alumnos podrán asistir a las clases del curso actual siempre que haya capacidad en el aula, tendrá preferencia el alumno que no haya cursado previamente (primer intento).*
- *El procedimiento de evaluación, así como el calendario de entrega de prácticas, trabajos o realización de pruebas, deberán estar claro en la programación y deberá ser comunicado a los alumnos. Como disponen de dos convocatorias, deben señalarse tanto para la evaluación final ordinaria como para la evaluación final extraordinaria que coincidirán con las del segundo curso.*
- *Únicamente se mantendrán las mismas convocatorias de primer curso cuando el alumno no haya cursado previamente el módulo (primer intento).*

**Para la evaluación ordinaria:** El alumno deberá superar todos los RA incluidos en el módulo, mediante los siguientes instrumentos:

### *Ejemplos:*

- *Para la superación de los RA1, RA3 y RA5. Trabajos a entregar: Contenido/Descripción xxx. Fecha de entrega: Contenido/Descripción yyy. Fecha de entrega:*
- *Para la superación de los RA2 y RA4. Pruebas a realizar: Contenido/Descripción xxx. Fecha: Contenido/Descripción yyy. Fecha:*

Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.

---



Para la evaluación extraordinaria: Se realizará una prueba que incluya todos los resultados de aprendizaje y que, según haya sido acordado en el departamento y conste en la programación didáctica, el alumno deberá realizar en su totalidad o únicamente las partes correspondientes a los RA no superados en la evaluación ordinaria.

Se debe explicar en qué va a consistir esta prueba extraordinaria.

*Ejemplo:*

*La prueba constará de dos partes (una teórica y una práctica) que comprenderá la totalidad de los RA del módulo. Para la calificación del módulo se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA.*

*Instrumentos a utilizar para la evaluación:*

- *RA1 y R4: prueba teórica... La prueba tendrá lugar en la fecha: ....*
- *RA2 y R3: prueba práctica sobre .....*

Para superar el módulo, el alumno deberá aprobar todos los resultados de aprendizaje se aplicarán los porcentajes ya establecidos en esta programación para los RA. Los alumnos con calificación inferior a 5 en alguno de los RA no superarán el módulo.

Módulos pendientes por modelo de fase de empresa concentrado:

- *Para los alumnos que tengan la fase de centro superada en el curso anterior se recabará dicha calificación del acta de evaluación del curso anterior y se les podrá informar del cuadro de ajuste de calificación final del módulo según la valoración global de la fase de formación en empresa.*